

- - - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

- - - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día quince de abril del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: JUANA AGUILAR ESPINOZA, MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL e INÉS LEAL PELÁEZ; lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----



----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicita al Secretario Técnico realice el pase de lista de asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro diputados integrantes de esta Comisión; declarando para tal efecto la existencia del quórum legal. -----

- - - Acto seguido, como **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

- - - En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA informa a los integrantes que durante el mes de marzo del año en curso en esta Presidencia se turnaron un total de 08 expedientes, siendo los siguientes: 215 el cual contiene el Oficio C/112/LIX con el cual el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la

LIX Legislatura del Estado de Querétaro, remite el acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al Congreso de la Unión para que impulse las acciones necesarias que establezcan el Marco Legislativo que haga efectivo el Mandato Constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos frente a las corporaciones tecnológicas en el espacio virtual; remitiendo a este Honorable Congreso para su conocimiento y en su caso adhesión al presente acuerdo; el **216** el cual contiene la Iniciativa por la que se adiciona la fracción VIII del artículo 45 de la Ley Estatal de Educación presentada por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García; el expediente **217** el cual contiene la Iniciativa por la que se reforma la fracción X del artículo 7; se adicionan el artículo 19 Bis, y la fracción IV, recorriéndose las subsecuentes al artículo 56 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentada por la Diputada Aurora Bertha López Acevedo; el expediente **218** el cual contiene la Iniciativa por la que se reforma el artículo 8 y se agrega una fracción IV recorriéndose la subsecuente del artículo 60 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentada por el Diputado Luis Alfonso Silva Romo; el expediente **219** que contiene la Iniciativa por la que se reforma la fracción II del artículo 7; el artículo 8; el primer párrafo y las fracciones I, IV y V del artículo 11; el artículo 12; el primer párrafo del artículo 13; la denominación del Capítulo Cuarto; los artículos 13 Bis, 14 y 15; y se adicionan las fracciones VI, VII y VIII al artículo 11; el Capítulo Décimo "DE LA VIGILANCIA Y CONTROL INTERNO, los artículos 29, 30, 31 y 32 de la Ley del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca presentada por la Diputada Elisa Zepeda Lagunas; **el expediente número 220** el cual contiene el oficio número 005524, suscrito por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Baja California; **el expediente 221** el cual contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 65 de la Ley Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentada por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez; y el expediente **222** que contiene la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción III, del artículo 75, de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentada por la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra. -----

- - - Hago de su conocimiento que el expediente número 215 fue turnado en Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos, y de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación; y los expedientes números 216, 217, 220 y 221 son iniciativas a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las cuales serán analizadas en su conjunto en la armonización de la nueva Ley de Educación. Por lo que una vez realizado el informe la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los integrantes de la Comisión

si tienen alguna observación o intervención; para lo cual, los integrantes por unanimidad manifestaron que no, reservándose su derecho.-----

- - - Una vez agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: "que si alguien de los diputados presentes desea hacer uso de la voz"; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz.-----

- - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con cinco minutos del día quince de abril del año dos mil veintiuno. - CONSTE. - -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA

DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ
INTEGRANTE

DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
INTEGRANTE

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE